

La legislación general de la Orden franciscana entre los siglos XIX y XX, es el título de la ponencia de Sebastián García, franciscano archivero-bibliotecario del Real Monasterio de Guadalupe. En su trabajo nos encontramos con una relación de los diferentes estatutos de los colegios apostólicos y de las constituciones generales de la Orden en América, disposiciones de capítulos generales y ministros generales, e igualmente la erección de provincias, prefecturas y vicariatos apostólicos también en este continente. Un trabajo muy interesante para el estudio de la historia canónica de esta Orden mendicante. Francisco Morales, del Collegio S. Bonaventura de Grottaferrata (Roma), escribe sobre los franciscanos de México en el siglo XIX. El autor nos muestra el impacto causado por la expulsión de los frailes españoles, decretada por el gobierno en 1827, y las posteriores leyes que suprimieron las Órdenes religiosas. David Pérez estudia el arte sacro desarrollado por los franciscanos en la escuela de Charcas. La pintura, la escultura y la arquitectura desempeñaron un papel fundamental en la evangelización y el mantenimiento de la piedad popular, que también los componentes de esta Orden supieron aprovechar. El autor incluye además un valioso apéndice con los principales museos y obras del arte boliviano. Vicenta Cortés Alonso recuerda a Lino Gómez Canedo, investigador destacado por su profesionalidad y buen hacer en el estudio de los documentos, cuya crítica interna, se caracterizaba siempre por ir acompañada de una completa bibliografía historiográfica.

A modo de clausura se añade la conferencia final de Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla, sobre las lecciones del centenario y las esperanzas del tercer milenio.

M.R. Cuesta

**Eduardo CÁRDENAS G.**, *América Latina: La Iglesia en el siglo liberal*, Centro Editorial Javeriano «Colección pasado en presente» 4), Santafé de Bogotá 1996, 246 p.

El P. Eduardo Cárdenas, profesor de la Pontificia Universidad Javeriana de Santafé de Bogotá, tras haber enseñado en la Universidad Gregoriana de Roma, es un especialista reconocido en la historia de la Iglesia de América Latina en los siglos contemporáneos. Buena prueba de ello dan sus trabajos ya publicados: *La Iglesia latinoamericana del siglo XX: un proceso de cohesión hacia la universalidad* (Barcelona 1986) y *El catolicismo latinoamericano entra en escena (1940-1965)*, en la *Historia de la Iglesia* de A. Fliche-V. Martin, vol. XVII/2 (Valencia 1984), *La Iglesia hispanoamericana en el siglo XX (1890-1990)* (Madrid 1992), entre otros.

En la presente obra se propone historiar a la Iglesia latinoamericana entre 1820 y el decenio de 1940, es decir, entre la Independencia y el período postbélico, período que denomina el siglo liberal. Como advierte en el texto, a partir de esa última fecha comienza otra etapa histórica del subcontinente, que escapa a su estudio.

Cárdenas trata el tema estudiando dos fases diversas: la primera abarca el siglo XIX; la segunda, el siglo XX a partir del Concilio Plenario Latinoamericano y hasta el final del arco de tiempo elegido. Se aparta así, como nos dice en la página 180, de la periodización del siglo XX popularizada por algunos historiadores contemporáneos (la *crisiandad conservadora* [1900-1930]; la *nueva crisiandad* [1930-1965] y la *Iglesia profética*, a partir del final del Concilio Vaticano II).

En las dos primeras partes del libro desarrolla la historia de la Iglesia en sus dimensiones socio-culturales, concediendo un peso prevalente a las relaciones Iglesia-Estado y haciendo especial mención a las relaciones con la sede romana. Al Plenario Latinoamericano dedica un apartado que encuadra de modo acertado la génesis, los decretos y los resultados obtenidos; en la segunda parte se destaca la aparición del llamado «catolicismo social» y la acción pionera en este campo de México, Argentina y Chile.

El último apartado de la segunda parte, «Fidelidad religiosa y religiosidad popular», presenta la vigencia de los planteamientos religiosos en la vida americana en las dos etapas estudiadas. El contenido responde bien al título que lo encabeza: durante todo el largo siglo historiado, en que se suceden etapas convulsivas —persecución religiosa, ausencia de la jerarquía, carencia de sacerdotes—, el hombre latinoamericano ha continuado su relación con el Dios Uno y Trino, en el seno de la Iglesia que sabe vinculada a Roma. Lo manifiesta en las expresiones de su vida diaria, como acertadamente recoge el autor. Continúa recibiendo los sacramentos: hay una alta valoración de la confirmación y de la penitencia sacramental, campos en los que se recogen datos significativos. Abundan las devociones populares en que la vivencia religiosa se expresa en actos populares.

Cárdenas se enfrenta con una realidad histórica variada, como es la de la Latinoamérica de las Repúblicas, que se resiste a un estudio de conjunto. Con todo, al hacerlo, muestra su buen oficio, presentado una síntesis histórica ágil. Para ello se sirve de modo oportuno de los datos que presenta la historiografía reciente y de los datos de su propia experiencia.

E. Luque Alcaide

**Ronald ESCOBEDO MANSILLA**, *Las comunidades indígenas y la economía colonial peruana*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao 1997, 232 p.

El autor, catedrático de Historia de América de la Universidad del País Vasco, buen conocedor de la Real Hacienda Indiana, estudia en este trabajo el aporte que las comunidades indígenas, formadas a partir de las antiguas estructuras incaicas, hicieron a la economía colonial peruana.

El Dr. Escobedo centra su atención en los aspectos menos conocidos de la aportación indígena a la economía peruana, como la activi-

dad laboral comunitaria, la creación de capitales excedentarios y su utilización por el sistema financiero colonial; y se propuso no tratar en cambio del *tributo* y de la *mita*, profusamente tratados por la historiografía americanista. Lleva a cabo su estudio a través de las instituciones, la administración de los bienes comunales, las cajas de la comunidad y las cajas de censos. El autor distingue estos tres niveles, dedicando un capítulo a cada uno de ellos, después de narrar los antecedentes prehispánicos y el entorno histórico-jurídico colonial en que se plasman.

La obra se estructura en cuatro capítulos. El primero describe las notas de la sociedad y de la economía incaicas que, de una u otra manera, permanecieron en las comunidades indígenas coloniales. Este análisis se fundamenta en la metodología y hallazgo de la moderna etnohistoria peruanista que tiene su punto de partida en la tesis doctoral de Murra. Pero estas fuentes y nuevo modelo de análisis no habrían sido utilizados para estudiar a las comunidades de los indios en la época indiana, lo que constituye un mérito añadido del autor.

El segundo capítulo estudia los bienes comunales y sus formas administrativas, analizando previamente el reparto de tierras entre los dos grupos étnicos: es decir, la incorporación de tierras al disfrute de los conquistadores y la evolución de la misma propiedad indígena en la época colonial.

En el tercer capítulo se explica la figura de las cajas de comunidad, también llamadas cajas de depósitos, que aparecen en el Perú a mediados del siglo XVI y que comenzaron a extenderse por todo el virreinato durante el gobierno del virrey Toledo. La creación de las cajas comunales como indica el propio autor obedece a una doble finalidad: constituirse, por una parte, en un importante instrumento de la administración tributaria y, por otra, en custodia de los capitales comunales para acudir a las necesidades colectivas del pueblo o para la asistencia a los pobres y desvalidos.